

Dec. No. 537-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 537-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Colombina Read Roa, queda confirmada Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 3 del Decreto No. 445-08, de fecha 2 de septiembre de 2008, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“**ARTICULO 3.-** La Lic. Patricia Laura Mercedes Vásquez, queda designada Subsecretaria de Estado de Industria y Comercio”.

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Art. 2 del Decreto No. 497-08, de fecha 9 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 4.- Queda derogado el Art. 1 del Decreto No. 504-08, de fecha 9 de septiembre de 2008.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 538-08 que confirma varios funcionarios en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 538-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Miguel Ureña, queda confirmado Subdirector del Programa de Medicamentos Esenciales.

ARTICULO 2.- Que modifica el Artículo 5 del Decreto No. 496-08, de fecha 09 de septiembre de 2008, para que rece de la siguiente manera:

“**ARTICULO 5.-** El Dr. Iván Amaury Piña Saldaña, queda confirmado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con asiento en San Juan de la Maguana”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 539-08 que concede nacionalidad dominicana, privilegiada, al señor Pedro Luis Díaz Benítez, de nacionalidad cubana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 539-08

VISTA: La Ley No.1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Pedro Luis Díaz Benítez, de nacionalidad cubana.